



07 de Mayo del 2020
Comunicado de Prensa UC/50/20

EMITE CEDHNL MEDIDAS PRECAUTORIAS POR CASO DE ASILO BROTE DE COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León emitió medidas precautorias urgentes, dirigidas al Secretario de Salud del Estado, solicitándole adoptar las medidas necesarias, a fin de proveer con oportunidad y diligencia, la atención médica y hospitalaria a las personas mayores que fueron contagiadas del COVID-19, en un asilo ubicado en el municipio de Guadalupe.

Asimismo, se instó a la autoridad a proteger los datos personales y el derecho a la privacidad de las personas afectadas, residentes de la estancia y de sus familiares.

Además, se solicitó reforzar y ampliar las medidas de supervisión y sanidad a estancias, asilos, casas hogar, clínicas de rehabilitación y demás establecimientos análogos que alberguen personas en situación de vulnerabilidad.

La CEDHNL estará al pendiente de las acciones que implemente la autoridad para dar cumplimiento a dichas medidas.